



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

CARTEL DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE APARTADÓ

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL DE MÍNIMA CUANTÍA** a favor de **Cesar Augusto Cortes Betancur**, con CC No.9.923.617 contra **Yudis Ahumedo Palomino**, identificada con C.C. 43.251.208 con radicado número 050454089003-**2019-00158**-00, se ha señalado el **QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), con el fin de llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del bien inmueble que a continuación se relaciona:

El bien inmueble con el folio de matrícula inmobiliaria número 008-58155, se encuentra ubicado en la Diagonal 105 No.105B-17, apartamento 101, torre K, urbanización Senderos del Viento del municipio de Apartadó del municipio de Apartadó.

Avaluado en la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$119.951.534.00).**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo total dado al inmueble, previa consignación del 40% del avalúo del mismo.

Obra en calidad de secuestre del bien en mención, Yadira Gómez Uribe, ubicable en el abonado 3135815581.

Apartadó (Antioquia), 20 de junio de 2023.

Yudy Albany Araque Benítez

Secretaria

Firmado Por:

Calle 103 B No.98-48, Palacio de Justicia Horacio Montoya Gil, 2do. Piso, oficina 212, Barrio La Chinita, Apartadó (Antioquia)

J02cmpalapartado@cendoj.ramajudicial.gov.co

Yudy Albany Araque Benitez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 002

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ab1a0cef3d5c1589c359347a5acf61a9ec69b00203ffdb238a78f40237a94c4**

Documento generado en 20/06/2023 10:13:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>